



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 369
ANT. : Proyecto Mejoramiento Eje Balmaceda 3ra Etapa, Tramo Estación Entre Calle Antofagasta - Ecuador, Código BIP N° 40035179-0
MAT. : Solicitud de compromiso de financiamiento por parte del Gobierno Regional, en el marco del proceso de reevaluación del proyecto Mejoramiento Eje Balmaceda 3ra Etapa, Tramo Estación Entre Calle Antofagasta - Ecuador, Código BIP N° 40035179-0
ADJ. : Informe Técnico Reevaluación mejoramiento eje Balmaceda 3ra Etapa, Tramo Estación entre calle Antofagasta - Ecuador

Antofagasta, 05 febrero 2026

**A : MERCEDEZ ALVAREZ SEGOVIA
JEFA DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**
**DE : VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

Mediante el presente, el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Antofagasta se dirige a usted con el objeto de solicitar formalmente el compromiso de financiamiento por parte del Gobierno Regional, en el marco del proceso de reevaluación del proyecto "Mejoramiento Eje Balmaceda 3ra Etapa, Tramo Estación Entre Calle Antofagasta - Ecuador", Código BIP N°40035179-0.

El proyecto señalado contaba con una asignación presupuestaria de M\$3.842.376.- (IVA incluido) destinado a la materialización de las obras civiles, **conforme a lo establecido en la asignación presupuestaria indicada en Resolución Afecta N°24 de fecha 25 de marzo de 2025** del Gobierno Regional de Antofagasta y Convenio Mandato de fecha 08 de julio de 2025, celebrado entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta. Este proyecto fue sometido a un proceso de licitación pública durante el año 2025, el cual fue declarado desierto debido a que no se presentaron oferentes.

En atención a lo anterior, y conforme a lo dispuesto en las Normas, Instrucciones y Procedimientos del Sistema Nacional de Inversiones (NIP), corresponde dar inicio a un proceso de reevaluación del proyecto. En particular, dicha reevaluación se enmarca en la causal establecida en el "numeral 3.1.3.1 - Modificaciones previas a la licitación" del NIP, el cual señala que procede la reevaluación cuando ésta tiene por objetivo la actualización de precios respecto de aquellos considerados al momento de la obtención de la recomendación original, manteniéndose inalterados el diseño, las cantidades de obra, el alcance de la intervención y la alternativa de solución previamente evaluada.

En este contexto, el SERVIU Región de Antofagasta elaboró el correspondiente Informe Técnico de Reevaluación, el cual propone la actualización del presupuesto oficial estimativo del proyecto como consecuencia del desfase de precios y de los valores observados en el proceso licitatorio declarado desierto, sin introducir modificaciones técnicas al proyecto aprobado.

Como resultado del análisis técnico-económico desarrollado, el presupuesto total del proyecto se modifica de acuerdo al siguiente cuadro.

ASIGNACIÓN TOTAL PROYECTO		MONTO EN M\$
ASIGNACION SECTORIAL		
31-02-001	OBRAS CIVILES	3.671.649.-
31-02-002	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.907.-
31-02-004	CONSULTORIAS	166.824.-
ASIGNACION F.N.D.R.		
31-02-001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	70.000.-
31-02-002	CONSULTORIAS	136.922.-
31-02-004	OBRAS CIVILES	7.597.527.-
TOTAL		11.646.829.-

Tabla N°1: Asignación total proyecto (F.N.D.R. y Sectorial).

En cuanto a los gastos administrativos, en la presente fase de reevaluación se incorporó la asignación de M\$70.000.-, correspondiente al arriendo de un vehículo destinado al transporte del personal fiscalizador de la Unidad Técnica, considerando un período estimado de 30 meses de ejecución

Los cuadros siguientes presentan, respectivamente, la asignación presupuestaria vigente del Convenio Mandato y el resumen de financiamiento del Gobierno Regional del proyecto reevaluado.

ASIGNACIÓN		MONTO EN M\$
31-02-002	CONSULTORIAS	136.922.-
31-02-004	OBRAS CIVILES	3.705.454.-
TOTAL		3.842.376.-

Tabla N°2: Asignación presupuestaría Convenio Mandato de fecha 08 de julio de 2025.

ASIGNACIÓN		MONTO EN M\$
31-02-001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	70.000.-
31-02-002	CONSULTORIAS	136.922.-
31-02-004	OBRAS CIVILES	7.597.527.-
TOTAL		7.804.449.-

Tabla N°3: Resumen de financiamiento proyecto reevaluado 2026.

En relación con lo expuesto, cabe señalar que, conforme a las directrices entregadas por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, para dar inicio y continuidad a la tramitación del proceso de reevaluación resulta requisito indispensable contar previamente con el financiamiento asegurado por parte de la entidad patrocinante, debiendo dicho respaldo considerar el monto total actualizado del proyecto reevaluado.

En virtud de lo expuesto, y considerando que el Gobierno Regional de Antofagasta actúa como entidad financiadora de la iniciativa con cargo a recursos FNDR, **se solicita se pueda emitir el pronunciamiento formal que comprometa el financiamiento del proyecto por un monto total de M\$7.804.449 (IVA incluido)**, lo que permitirá dar continuidad al proceso de reevaluación ante el Sistema Nacional de Inversiones y viabilizar un nuevo llamado a licitación.

Finalmente, se deja constancia que el SERVIU Región de Antofagasta se encuentra disponible para complementar antecedentes técnicos o administrativos que el Gobierno Regional estime necesarios para efectos de la presente solicitud.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.

**VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

GRG/DMJ/AMH/REC

Distribución

- MERCEDEZ ALVAREZ SEGOVIA JEFA DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL
- MALVAREZ@GOREANTOFAGASTA.CL
- ROBINSON ESPEJO CHEPILLO - JEFE SUBROGANTE DEPTO TÉCNICO SERVIU ANTOFAGASTA
- GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
- OFICINA DE PARTES GORE OFICINAPARTES@GOREANTOFAGASTA.CL
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA
- GABRIEL RODRIGUEZ GUZMAN - GRODRIGUEZG@MINVU.CL
- LUZ ZAPATA C. - ENCARGADA TRANSPARENCIA APUC -LZAPATA@MINVU.CL
- SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADO -S- TRANSPARENCIA APUC - SSANCHEZM@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G